



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

EXP-UNC: 0012012/2019

"2019 AÑO DE LAS EXPORTACIONES"

VISTO:

La solicitud de licencia por dos años en la adscripción a la asignatura Gramática Contrastiva, Sección Alemán, por haber recibido una beca de CONACyT para realizar una maestría binacional en Deutsch als Fremdsprache ofrecida por las universidades de Guadalajara y Leipzig, presentada por la Lic. Julieta CANAVOSIO (DNI 37.314.629) a fs. 1,

Y CONSIDERANDO:

- Las reglamentaciones vigentes,
- La documentación obrante a fs. 2-3,
- El despacho de la Comisión de Enseñanza a fs. 5,
- El tratamiento en la sesión del día de la fecha,

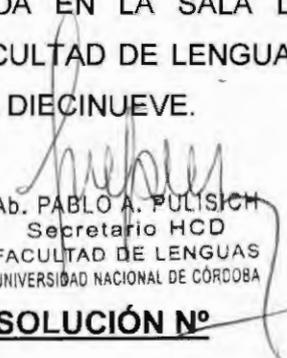
EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Conceder una licencia de 2 (dos) años en el cursado del segundo año de adscripción a la asignatura Gramática Contrastiva, Sección Alemán, a la Lic. Lic. Julieta CANAVOSIO (DNI 37.314.629), desde el 01 de agosto de 2018 hasta el 31 de julio de 2020.-

Art. 2°.- Comuníquese, pase a Secretaría Académica y dé forma.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS DIECISIETE DIAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.


Ab. PABLO A. PULISICH
Secretario HCD
FACULTAD DE LENGUAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°


Mgr. Martín Salvador Capell
VICEDECANO
Facultad de Lenguas
Universidad Nacional de Córdoba

